

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“CASA DE LA CULTURA, SAN CARLOS”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - ✓ Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 24/04/2013.
 - ✓ Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 24/04/2013.
2. Saludo Protocolar Sr. Alcalde I. Municipalidad de San Carlos, don Hugo Naim Gebrie Asfura.
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
5. Informe Comisión de Educación
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
8. Informe Comisión de Salud.
9. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
10. Varios.

Concepción, 23 de mayo de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | | | |
|-----|----------------------------|-----|---------------------------|
| 1. | AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. | JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. | ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. | LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. | ARAVENA SELMAN JAIME | 14. | MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. | ARAYA POBLETE EDUARDO | 15. | MORALES BURGOS MARIO |
| 5. | ARTEAGA REYES CLAUDIO | 16. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. | AVILA PARADA JAVIER | 17. | PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. | DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. | ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. | VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. | FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 16:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en la "Casa de la Cultura de la comuna de San Carlos".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión, en primer lugar saluda al Gobernador de la provincia de Ñuble don Eduardo Durán, al Alcalde de San Carlos don Hugo Gebrie Asfura, a todos los Alcaldes presentes de las distintas comunas de la provincia de Ñuble, al público presente, a los Concejales y un saludo a los Consejeros Regionales.

Señala que tal como ha sido explicado, el Consejo Regional tiene por tradición sesionar en lugares distintos de las 4 provincias, con el objeto de tener una mejor relación para escuchar los requerimientos de las distintas comunas y conocer la labor que hace el Gobierno Regional en pos de administrar los fondos del FNDR, para aplicarlo en distintos proyectos y programas para el desarrollo la región. Felicita a los artistas alumnos de la Academia Artística del Liceo Diego Portales, quienes han tenidos una bonita presentación, así también al Alcalde por el magnífico lugar de arte y de escena que existe en San Carlos, y que bueno que sea utilizado con los artistas locales.

Como primer punto en tabla, somete a votación las siguientes propuestas de actas:

- ✓ Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 24/04/2013.
- ✓ Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 24/04/2013.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ✓ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA 24/04/2013.**
- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 24/04/2013.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

2. SALUDO PROTOCOLAR SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, DON HUGO NAIM GEBRIE ASFURA

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS SR. HUGO GEBRIE A., Saluda al Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional, a los Consejeros Regionales y expresa que es un placer nunca visto en su comuna, que tengan un Consejo Regional, sin perjuicio de que tiempo atrás tuvieron una Comisión, a quienes les agradece, pero hoy considera que es un acontecimiento magno tener a todo el Consejo Regional y para el Municipio, Alcalde y el H. Concejo Municipal y la ciudadanía, es un orgullo contar con el Core., y con la voluntad, dedicación al cargo, el esmero y profesionalismo con que los Consejeros están desarrollando la tarea durante el mandato en las comunas de la región, razón por la cual pide un aplauso a todos los asistentes.

Conforme a lo que se conversó con los Consejeros Regionales, indica que pasará a exponer los temas fundamentales que tienen en su comuna, comenzando por el edificio consistorial, el cual el Core., aprobó hace un tiempo y que fue por un valor actualizado al día de hoy de MM\$2.500.- aprox. Agrega que este edificio tuvo algunos problemas de resolución y después tuvo que pasar a Contraloría, luchándose para poderlo revalidar y actualizar, donde aprox., hace 1 año es conocidos por todos los Consejeros y también por el Sr. Intendente. En el intertanto dice que tuvieron modificaciones legales que fueron dos disposiciones de terremoto, para el mejoramiento de las calidades en seguridad de estos edificios, dentro de lo que significa la construcción de fondos del Gobierno Regionales y también aquellas emanadas del Gobierno Central, por lo cual el

Municipio de San Carlos aportó M\$47.000.- hace 5 meses y decidió hacer la mecánica de suelo por cuenta propia, para evitar la demora que ya se había presentado.

Explica que se hicieron cerca de 10 calicatas y por suerte tal como lo preveían el terreno es apto y está a 5 metros de fundación de los grandes soportes que tiene que tener el edificio y no mostró mayores problemas. Sin embargo el IPC agregó unos cambios de precios en materiales y también algunos cambios de precios que hubo en la mano de obra especialmente en la construcción y un diseño mejorado en la parte eléctrica con una mejor economía de energía bajo los conceptos modernos, dando un presupuesto actualizado de MM\$3.525.- que afortunadamente no es tan violento como han visto otros proyectos aprobados alrededor de 2 años que suben al doble, y éste sólo sube casi MM\$1.000.- , por lo tanto, este proyecto lo tienen en el Gore., para el RS definitivo, y que esperan sea resuelto rápidamente para presentarlo al Consejo Regional, el cual ya lo aprobó en la infraestructura anterior y puedan lo antes posible poner la primera piedra y contar con un edificio que cumpliría la satisfacción de 10 edificios que hay hoy arrendados y que es un desorden para poder administrar, ejecutar y llevar a cabo los programas y proyectos de la Municipalidad, que es la segunda en importancia dentro de la provincia de las 21 comunas.

En el tema de la carretera, indica que tienen problemas bastantes graves, pues tienen una calle de servicio que está entre la Copec y la Virgen, donde se hizo un puente, y por no gastar un puente de doble trazado ahí quedó un problema que forma un inconveniente pues no hay como direccionar los buses y otros problemas que se derivan con 5 caminos que tienen, el Cape, San Fabián, San Agustín, San Camilo y el camino de Monte Blanco, por lo tanto se expropió a través del MOP, el año 2012, 500 mts., por una franja de 10 mts, para resolver el problema y ahora están presentando un diseño y proyecto para poder cambiar el puente que no es mayor a 6 o 7 metros con un relleno que debe tener unos 20 mts, en el ancho de una faja de 10 metros para poder constituir la vía de servicio con doble pista.

Agrega que en el tramo de la Copec tuvieron que resolver una tercera pista para poder doblar y hacer girar los camiones y también el alto tráfico que tienen, logrando la bidireccionalidad hasta el camino de Monte Blanco, pero desde este a San Camilo, que tiene 150 metros aún tienen una sola vía y continúan hasta el peaje de Baena, donde momentáneamente el Municipio compró un terreno a 500 metros más arriba y conectó el camino Monte Blanco con el camino de San Camilo, que tiene una conexión importante de los dos caminos agrícolas y productivos de ganado y allí el MOP colaboró con un relleno de material que hasta ayer ya estaba apto pero falta hacer el pavimento, siendo una solución parcial, el cual dará vida al sector oriente, que tiene decisión de vivienda por mucha cantidad de gente, por lo tanto espera que puedan contar a futuro con esta solución que no se dio en esa oportunidad y que les tienen complicados, porque la vía entre Baena y la Virgen, la cual estaba proyectada como vía de la nueva parte comercial e industrial de San Carlos, está muerta y muchas empresas han quebrado o se han cerrado, y lo peor es que el alto tráfico existente hoy, la alta cantidad de vehículos que ha crecido en un 500% los tiene realmente complicados con un solo puente de pasada que es el de Vicuña Mackenna porque el puente de Baena no tiene calles para llegar ni para salir al sur.

Señala que tienen 18000 habitantes después de la línea férrea hacia el poniente y espera que ojala hayan algunos modelos de paso de niveles superiores

o inferiores que puedan dar a futuro, dentro de un programa de 3 o 4 años, y que solucionen una nueva ciudad completa que es toda la Población 11 de Septiembre con 11 villas y la población nueva de Los Poetas y Villa EL Sol, entre otras que se están construyendo en el sector poniente. Agrega que respecto de la Villa Baena, que es una avenida que debiera estar construida, la cual también la va a tener que proyectar y presentar.

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesta que hoy tienen otros proyectos que ya están en manos del Consejo Regional, y que no es necesario que lo exponga, que tienen que ver con los Bomberos. Dice que en los planes a futuro no tienen alcantarillado de San Carlos, calles de servicios, y carretera hacia el oriente, teniendo poblaciones que datan desde 60 años y tienen villorrios que son bastantes contundentes y poblados, por lo tanto sacaron el perfil hidráulico y les da una cota de 0.43 en vez de 0.3, por lo tanto están sobre dimensionados y el estudio permite aspirar a una red de alcantarillado por la calle Vicuña Mackenna hacia el oriente hasta el kilómetro 5, siendo la zona urbana el kilómetro 2 pero teniendo población hasta esa zona, lo que está siendo asumido por la Municipalidad con un diseño contratado y posteriormente va a tener que hacer el proyecto a través del FNDR para poder lograr la red de alcantarillado central, que de acuerdo a lo comunicado por Essbio, no la hacía, ni tampoco la Superintendencia Sanitaria Central. Complementa que en esta zona tienen 5000 personas que se encuentran afectadas sin alcantarillado, lo que a su juicio es discriminatorio por lo que espera la comprensión del Intendente y del Consejo, lograr dentro de un tiempo y prudencia para transformar en una zona hacia el oriente con la debida resolución sanitaria.

A su vez indica que han abordado algunas villas como la Illinois, con proyectos que salió del PMU en Santiago, donde realizaron una planta de tratamiento y solucionaron a 82 familias, el cual costó M\$237.000.- y ahora están con otro proyecto en Cachapoal para hacer una solución a casas de 15 años de tal forma que están agradecidos de lo que se está haciendo a través del Core., del Intendente y de los recursos que se envían desde el nivel central. Menciona que estas son parte de las preocupaciones que tienen, las cuales son sustanciales, importantes y cree que San Carlos tiene un atraso en materia vial, que están consciente que el Core., tiene una consciencia actualizada en materias viales y espera que dentro de las posibilidades y del buen espíritu y siempre dispuesto a ayudar cuando lleguen estos proyectos, con la debida resolución, van a poder contar con el apoyo del Core. Agradece a los Consejeros por estar en la comuna de San Carlos.

- *Por parte del Sr. Alcalde se hace entrega de un reconocimiento al Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional.*

3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que le corresponde informar del desarrollo de la reunión de la Comisión de Gobierno realizada durante el día de hoy en la mañana, donde el primer tema que se abordó fue el dialogo con los jefes comunales de la provincia, concurriendo 12 alcaldes, entre ellos, Chillán, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ranquil, Pinto, Pemuco, Coihueco, Portezuelo, Bulnes, Ñiquén y San Carlos.

Dice que el propósito de este dialogo, que se ha hecho habitual en las salidas del Consejo a las provincias, era poder capturar de manera directa, las inquietudes que tienen y que representan las falencias, necesidades, los apoyos

que los Alcaldes requieren para poder llevar adelante, de mejor manera la gestión respecto de los requerimientos que la ciudadanía tiene. De las exposiciones de los Alcaldes indica que se deduce que hay una convergencia hacia temas específicos, la conectividad vial, entendiéndose por ella la necesidad de poder abordar la pavimentación de algunos caminos, también la necesidad de poder abordar directamente caminos vecinales que estando en tierra o en ripio requieren de mantenimiento, y en donde la mano de la dirección de vialidad no llega, y para lo cual plantean que es necesario el apoyo por parte del Consejo para los efectos de adquirir maquinarias.

Cuenta que la reposición o construcción de establecimientos de salud, el tema del agua potable, asociado hoy a una situación que los Alcaldes califican de emergencia, y de manera creciente, pozos profundos, camiones aljibes, son una parte de las medidas de mitigación, por lo cual los Alcaldes piden apoyo. En particular dice que hay algunas comunas que tienen problemas con los sistemas de alcantarillados, o el tratamiento de aguas servidas, en este tema recuerda el caso particular de Ñiquén, y además la situación de dos comunas donde se requiere una mezcla de medidas administrativas y nuevos bríos financieros para poder abordar el término los PMB de Portezuelo y San Fabián. En torno a eso indica que 12 intervenciones de 12 alcaldes, relatando cada uno de ellos los temas que afectan a cada una de las comunas, dándose en lo que ya ha relatado, buena parte de la conversación. Agrega que los Alcaldes quedaron en representar de manera puntual, simple, un recordatorio que van a hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, de los temas que cada uno plantearon, a partir de ello, el propósito es que el Consejo pueda formular de mejor manera las decisiones frente a los mensajes que el Intendente remite al Consejo.

Señala que la Comisión de Gobierno con la plenitud de los integrantes, salvo por el Consejero Daroch, quien no pudo llegar, pero el resto de los jefes de bancadas de cada colectividad opinaron, una vez recepcionado el mensaje de los Alcaldes. Además como una nota para tener en cuenta en el futuro, dice que el Alcalde de Coihueco, no sólo invitó al Consejo sino que solicitó que la próxima vez puedan constituirse en dicha comuna.

Manifiesta que de manera muy general este es el resumen de un trabajo bueno en intercambio de puntos de vistas entre la Comisión de Gobierno ampliada, porque estaba presente una cantidad importante de Consejeros y 12 Alcaldes de la provincia de Ñuble, con lo cual concluye esta parte de la entrega.

Como segundo punto indica que hay un mandato que tienen que convalidar y se refiere a una invitación que hizo el Intendente y Presidente del Consejo de Valparaíso, donde se invitaba a los Consejeros Regionales al Consejo Ampliado ANCORE, los días 13, 14 y 15 de mayo, donde se constituyó en representación del Core., el Consejero Daroch, a quien se debiera convalidar esa situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la convalidación de la asistencia del Consejero Daroch en representación del Core, en el Consejo Nacional Ampliado que se efectuó en Valparaíso los días 13 al 15 de mayo.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Rinde la solicitud que hace el Intendente y Presidente de éste Consejo, con fecha 17/05/2013 a través del Ord. N° 1927, donde se requiere nombrar reemplazante de don Marcelo Chávez, ex Consejero Regional, en el directorio Regional y Directorio Ejecutivo del Proyecto Red, para la fase de implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la Región del Bío Bío, donde la Comisión por unanimidad trae al plenario la propuesta de reemplazar a don Marcelo Chávez con el nombre de don Alberto Jarpa L.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1927 de fecha 17/05/2013, en que se propone reemplazar en el directorio ejecutivo del proyecto Red, para la implementación de las bases de la Estrategia Regional al ex Consejero Marcelo Chávez por el Consejero Alberto Jarpa.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA LEIVA EN REEMPLAZO DEL SR. MARCELO CHÁVEZ V., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO REGIONAL Y DIRECTORIO EJECUTIVO DEL PROYECTO RED PARA LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que finalizada la Comisión de Gobierno propiamente tal, se constituye la subcomisión de maquinarias que trata dos temas, que pasa a detallar. Indica que la subcomisión acordó ampliarse, pasar de 3 personas que la constituyen hoy, Consejeros Aravena, Arteaga y Ferrel, para traer al plenario la propuesta de ampliarse en 3 integrantes más, los Consejeros Valenzuela, Ávila y Jarpa, a objeto de cobrar mayor diligencia a la hora de poder constituirse en determinadas zonas y romper esta suerte de fragilidad que contiene la actual composición, en donde habiendo 3 Consejeros solamente, basta que uno tenga problemas y ya el funcionamiento de la subcomisión se pone en riesgo, de tal suerte que solicita someter a consideración la propuesta, donde elevan el número de integrantes de la subcomisión a 6, con los nombres de Jarpa, Ávila y Valenzuela.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de aumentar la Subcomisión de Maquinarias en 3 Consejeros, Valenzuela, Ávila y Jarpa.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA INCORPORACION DE LOS CONSEJEROS SEÑORES VALENZUELA, ÁVILA Y JARPA A LA SUBCOMISIOND E MAQUINARIAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Finalmente indica que la Subcomisión, con la presencia del Alcalde de Quirihue, analizó la situación en particular de dicha comuna con el propósito de ventilar la solicitud de parte del Alcalde de adquirir 3 camionetas por parte de esa comuna. Agrega que luego del necesario intercambio de puntos de vistas y allegar la información que corresponde, la subcomisión acordó liberar este proyecto, para que pueda ser presentado al Consejo, por parte del ejecutivo y se analice en la Comisión correspondiente. Con lo anteriormente indicado, concluye el informe, tanto del desarrollo de la Comisión de Gobierno como de la Subcomisión de Maquinarias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Expresa que lamentablemente por razones de salud, no estuvo en la Comisión, pero quiere hacer una propuesta en sala, ya que le parece razonable que hayan hecho la ampliación porque para los Consejeros que estaban era complicado, por ejemplo como estaba enfermo no pudo asistir a la reunión, de tal forma que en la medida en que se amplía hay mayor posibilidad de abarcar más, en ese sentido le parece razonable.

Su propuesta tiene que ver, con que al haber ampliado la Subcomisión y en el entendido de que están en una representación además política, hay una colectividad que no está representada en esa Subcomisión, lo que le parece de toda justicia de que exista un representante del PPD, y además permitiría que en el caso de estar empatados, ya que hay 6 integrantes, siempre es bueno tener un impar para poder decidir por mayoría. En ese sentido su propuesta es que el PPD proponga un nombre y ampliar la Subcomisión de 6 a 7 integrantes.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que no le parece de absoluto inconveniente la propuesta del Consejero Aravena, toda vez que no sólo está la falta de representación del PPD, sino que tiene la impresión de que falta representación de una provincia, de tal forma y sin querer tratar de inducir al PPD en la decisión, en la medida que aprueben la propuesta que está haciendo el Consejero Aravena, que pueda garantizar la presencia de la provincia del Bío Bío, que es la que está quedando fuera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación la proposición del Consejero Aravena complementada con lo que ha dicho el Consejero Ferrel, en el sentido de aumentar a 7 los integrantes de la Subcomisión de Maquinarias, en la cual esté representando el PPD y que ese representante sea de la provincia de Bío Bío, proponiendo para ello al Consejero Cuevas.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACION DEL CONSEJERO SEÑOR CUEVAS A LA SUBCOMISION DE MAQUINARIAS. QUEDANDO CONFORMADA POR 07 CONSEJEROS. SEÑORES ARTEAGA, ARAVENA FERREL, AVILA, JARPA, VALENZUELA Y CUEVAS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha a saludar a dos Alcaldes que se han hecho presente recientemente, al Alcalde de Chillán don Sergio Zarzar y el Alcalde de Quillón don Alberto Gyhra, a quienes saluda afectuosamente.

4. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL CONJUNTA MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que la Comisión que preside en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente trabajó en el día de ayer en la comuna de El Carmen, donde contaron con la presencia del Alcalde de la comuna, como también de dirigentes vecinales y organizaciones sociales. Señala que tuvieron una exposición por parte del Alcalde, quien habló de las necesidades que tienen, y lo importante que es contar con la aprobación de algunos proyectos, presentando una cartera de ideas de proyectos, los que se están trabajando con los equipos técnicos.

Posteriormente indica que se analizó el Ord. N° 1895 de fecha 15/05/2013, el cual solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Pinto", código BIP 30131007-0, por un monto total de M\$71.995.- con cargo a la línea Presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que este proyecto comprende la reposición de un camión de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Pinto equipado con una caja compactadora, modelo C200 con baño incluido y con la especificaciones técnicas de la ficha. Comenta que la comuna de Pinto es una comuna turística por lo cual se genera una gran cantidad de población flotante y por ende una generación de basura que supera los estándares normales, si consideran que actualmente el camión recolector es del año 2005 donde la vida útil está cumplida largamente.

Manifiesta que después de conocidos los antecedentes, analizada la ficha el acuerdo de la Comisión fue recomendar la aprobación por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1895 de fecha 15/05/2013 que solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Pinto", por un monto total de M\$71.995.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", COMUNA DE PINTO, CÓDIGO BIP 30131007-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$71.995.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En tercer punto expresa que la Comisión analizó el Ord. N° 1892 de fecha 15/05/2013, el cual solicita recursos para un camión recolector para la comuna de El Carmen, código BIP 30132721, por un monto total de M\$87.291.- Informa que debido a la incapacidad del Municipio de gestionar la extracción de los desechos en los sectores rurales, provocando molestias en los vecinos, por los malos olores, plagas de ratones, moscas y problemas de salud, se hace necesario la adquisición de un camión recolector, junto a los contenedores del proyecto.

Conocidos los antecedentes de esta iniciativa señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos por un monto de M\$87.291.- para la "Adquisición Camión Recolector con Contenedores, El Carmen".

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR CON CONTENEDORES, EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30132721, POR UN MONTO TOTAL DE M\$87.291.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Agradece al Alcalde de la comuna de El Carmen, por la gentileza que tuvo por tenerlos en la comuna, siendo una reunión provechosa, productiva y participativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha de saludar al Alcalde de Bulnes, don Ernesto Sánchez que se ha incorporado a la reunión.

5. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación dice que se trata de un informe que tienen pendiente en sesión pasada, sin embargo le gustaría en un par de minutos, contextualizar el contenido de este informe, pues hace algún tiempo este Consejo determinó a través de la Comisión de Relaciones Internacionales consultar a todas las Comisiones del Consejo, con el propósito de señalar algunos temas que sean de carácter estratégico o de gran interés de la región, en el marco de la internalización de la región del Bío Bío, para poder visitar, conocer otras realidades. En ese marco indica que surge en la Comisión de Educación, el interés del Consejo por conocer el exitoso modelo educacional finlandés, entendiendo que este es un modelo ampliamente difundido y conocido en el mundo y que valdría la pena conocerlo en terreno. Así también a partir del interés del Consejo Regional se entró en contacto con la Embajada finlandesa, la cual ha formalizado la invitación concretamente al Consejo y a otros actores de la región, para que se vaya a terreno a conocer el modelo educacional.

Indica que la Comisión en un momento escuchó la exposición de algunos expertos finlandeses, vinculados con las universidades y con temas de formación y financiamiento en la educación en Finlandia y también con la Primer Secretaria de la Embajada Finlandés Sra. Hanna Lepistö, quien expuso ampliamente sobre las bondades de este modelo. A partir de ello comenta que se determinó seguir profundizando esta relación con la embajada finlandesa, con el objeto de poder materializar esta visita e instalar esta visión regional en Finlandia. Cuenta que para ello se propone, que la mejor época de poder movilizar esta misión, es la primera semana de septiembre, por las características climáticas de Finlandia, la Comisión también propone que en el intertanto puedan generar un buen debate con otros actores de la región, ya que les interesa conversar con la Asociación de Municipios de la región del Bío Bío, con algunos de los Alcaldes para que señalen

si tienen algún interés de acompañar esta misión educacional a Finlandia y sobre todo porque estiman desde la Comisión, que son los Alcaldes o esta Asociación de Municipios, la más indicada para poder conocer esta realidad y poder instalar políticas más permanentes, si es que tienen capacidad de poder extrapolar algunos componentes del modelo educacional finlandés a la región, por lo tanto la Comisión propone iniciar conversaciones con la Asociación de Municipios, con el Ministerio de Educación y también con integrantes de este Consejo.

Resume indicando que lo que propone la Comisión es que se mantenga vivo el interés de instalar esta misión a Finlandia en la primera semana de septiembre, en el intertanto iniciar conversaciones de trabajo con las universidades, con la Asociación de Municipios y el Ministerio para levantar una agenda temática, de tal modo que vayan preparados a conocer este modelo, y después poder replicar esta experiencia y poderla instalar en las universidades y en la Asociación de Municipios, que es la organización rectora que agrupa a todos los municipios de la región del Bío Bío, siendo la propuesta que tiene la Comisión, para que puedan seguir trabajando y preparando, con el objeto de dar viabilidad a la invitación a Finlandia con estos actores que ya ha señalado.

6. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer en la ciudad de Chillán, contando con la presencia de los Alcaldes de las comunas de Chillán, Santa Juana y Florida, para analizar la tabla programada.

Como primer punto señala que se analizó el Ord. N° 1899 de fecha 15 de mayo de 2013, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Puente Av. Libertad Oriente Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$994.717.- con cargo al ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que la Comisión recomienda, por unanimidad a la sala la aprobación del Ord N° 1899 que solicita recursos para el proyecto "Construcción Puente Av. Libertad Oriente Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$994.717.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1899 de fecha 15 de mayo de 2013, que asigna recursos para el proyecto "Construcción Puente Av. Libertad Oriente Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$994.717.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE AV. LIBERTAD ORIENTE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30076584, POR UN MONTO TOTAL DE M\$994.717.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N°1887 de fecha 15 de mayo de 2013, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Puente Calle Yervas Buenas sobre Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$280.193.- con cargo al ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que la Comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 1887 que

solicita recursos para el proyecto "Construcción Puente Calle Yervas Buenas sobre Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$280.193.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° N°1887 de fecha 15 de mayo de 2013, que asigna recursos para el proyecto "Construcción Puente Calle Y. Buenas sobre Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$280.193.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30076583, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.193.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que analizaron el Ord. N° 1897 de fecha 15 de mayo de 2013, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento pavimentos diversos sectores urbanos, Chillán", por un monto de M\$368.263.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que este proyecto consiste en la pavimentación de 7 calles Prat, la pampa, los alacalufes, los onas, matte hurtado, pje. las rejas, pasaje 1, en una superficie de hormigón de 760 m2 y una superficie de asfalto de 4.938 m2, arrojando una superficie total de 5.698 m2.

Señala que la Comisión recomienda a la sala, por unanimidad, la aprobación del Ord N° 1897 que solicita recursos para el proyecto Mejoramiento pavimentos diversos sectores urbanos, Chillán", por un monto de M\$368.263.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1897 de fecha 15 de mayo de 2013, que asigna recursos para el proyecto "Mejoramiento pavimentos diversos sectores urbanos, Chillán", por un monto de M\$368.263.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES URBANOS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30113054, POR UN MONTO TOTAL DE M\$368.263.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dado los montos que se han aprobado para la comuna de Chillán, cede la palabra al Alcalde de Chillán.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN SR. SERGIO ZARZAR A., Saluda al Intendente, a los Consejeros Regionales, a los Alcaldes, Concejales y todos los presentes. Agradece la disposición y el trabajo que ha hecho el Consejo no sólo hoy día, sino que durante todo este periodo, donde han visualizado los problemas

reales que tienen y que si bien son muchos los proyectos que presentan siempre son demasiadas las cosas que están pendientes pero se acercan a la gente, a la comunidad en la medida que los Consejeros siguen apoyando con estos proyectos, que en casos, por ejemplo, los puentes, son emblemáticos, cree que Chillán agradece una vez más a este Consejo Regional, al Gobierno Regional, porque necesitan de los Consejeros y tienen que pensar que como hermanos de la provincia de Ñuble son las 21 comunas que están pensando en la gente para mejorar la calidad de vida, lo que se desarrolla gracias a las decisiones del Core.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto del Ord. N° 1891 de fecha 15 de mayo de 2013, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Cuartel de Bomberos 1era y 2da. Compañía Comuna de San Carlos", por un monto total de M\$264.412.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que el proyecto consiste en reparar los daños por causa del terremoto y deterioro producto de la antigüedad del edificio, reparar techumbres, demoler y reponer muros agrietados, reparar fisuras de muros, reposición de cerámicos, estucos, reparación de puertas y ventanas, pinturas reparación de cierres perimetrales y rejas de acceso, reparación de instalaciones y normalización de la instalación eléctrica.

Agrega que la Comisión, recomienda a la sala por unanimidad, la aprobación del Ord N° 1891 que solicita recursos para el proyecto "Conservación Cuartel de Bomberos 1era y 2da. Compañía Comuna de San Carlos", por un monto total de M\$264.412.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1891 de fecha 15 de mayo de 2013, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Cuartel de Bomberos 1era y 2da. Compañía Comuna de San Carlos", por un monto total de M\$264.412.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, 1ERA. Y 2DA. CÍA., COMUNA DE SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30103662, POR UN MONTO TOTAL DE M\$264.412.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A propósito del proyecto anteriormente discutido indica que sobre el tercer convenio de colaboración que está en estudio en el Consejo, estima que esta propuesta está bastante atrasada, puesto que desde hace varios meses, desde el año 2012, y no por responsabilidad del Core., sino porque Bomberos ha tenido algunas dificultades, y considera que es importante avanzar con el Convenio de Colaboración con Bomberos y debido que de manera periódica están llegando solicitudes al Consejo para financiar inversiones en Bomberos es que solicita al Presidente del Consejo se realice en conjunto con la dirección de Bomberos puedan tener en el menor tiempo posible una propuesta de convenio a objeto de tener una visión global de la inversión que necesita Bomberos y cuál va a ser la disposición del Gore., para enfrentarlo, por lo tanto se requiere agilizar, en lo posible, con Bomberos, este convenio.

Manifiesta que analizaron el Ord. N° 1900 de fecha 15 de mayo de 2013, que solicita recursos para Programa "Renueva Tu Micro" para procesos de los años 2013 y 2014, por un monto total M\$2.500.000.- los cuales se distribuirán durante los años 2013 y 2014, este monto es cargado a la línea presupuestaria provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR. Al respecto comenta que estaba presente en la Comisión el Seremi de Transporte, quien hizo una exposición sobre lo que se realizó el año 2012, siendo reconocida por los Consejeros presentes, la eficiencia con que se llevó a efecto esta primera parte del programa. Agrega que la Comisión por 13 votos a favor y 1 voto en contra recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 1900 que solicita recursos para el proyecto para Programa "Renueva Tu Micro" para los procesos de los años 2013 y 2014, por un monto total M\$2.500.000.- con cargo a la línea presupuestaria provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1900 de fecha 15 de mayo de 2013, que asigna recursos para Programa "Renueva Tu Micro" para procesos de los años 2013 y 2014, por un monto total M\$2.500.000.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "RENUOVA TU MICRO 2013-2014", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 1901 de fecha 15 de mayo, que solicita subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2013, que asciende a un máximo de \$258.926.000.- con cargo al subtítulo 24 ítem 01 asignación 002 del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1901 de fecha 15 de mayo, que solicita subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2013, que asciende a un máximo de \$258.926.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1901 de fecha 15 de mayo, que solicita subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2013, que asciende a un máximo de \$258.926.000.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2013, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$258.926.000.- QUE SE DESGLOSA EN \$217.585.000.- MÁS IVA ASOCIADO POR \$41.341.000.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que analizaron el Ord. N° 1886 de fecha 15 de mayo, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calle Luis Uribe y Otras, Lebu", por un monto total de M\$513.496.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1886 de fecha 15 de mayo, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calle Luis Uribe y Otras, Lebu", por un monto total de M\$513.496.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1886 de fecha 15 de mayo, que asigna recursos para el proyecto "Mejoramiento calle Luis Uribe y Otras, Lebu", por un monto total de M\$513.496.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE LUIS URIBE Y OTRAS, LEBU", CÓDIGO BIP 30086440, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE M\$513.496. CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que analizaron el Ord. N° 1894 de fecha 15 de mayo, que remite proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local Fril, de acuerdo al siguiente listado:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ÑUBLE	COELEMU	30132103	CONTRUCCION SEDE COMUNITARIA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE COELEMU	59.948	SOCIAL
ÑUBLE	RANQUIL	30132573	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA NUEVA ALDEA	43.622	EDUCACION
ÑUBLE	NINHUE	30113328	CONSTRUCCION BAÑO Y CAMARIN CLUB DEPORTIVO ESFUERZO, SECTOR QUIRAO	33.501	DEPORTE
ÑUBLE	NINHUE	30133409	CONSTRUCCION CASINO PARQUE NINHUE	58.604	SOCIAL
ÑUBLE	TREHUACO	30133422	AMPLIACION CEFAM COMUNA DE TREHUACO	59.788	SALUD
ÑUBLE	PORTEZUELO	30133582	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA ESTADIO MUNICIPAL	43.206	DEPORTE
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132934	CONSTRUCCION CIERROS PERIMETRALES CANCHAS ESTADIO N°1, SAN CARLOS	48.397	DEPORTE

Dice que hubo una corrección y no tiene la suma de los proyectos, no obstante el acuerdo de la Comisión es recomendar la aprobación de proyectos FRIL 2013.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no alcanzaron a entregar el monto total pero se debe incorporar en el acta. Somete a votación el Ord. N° 1894 de fecha 15 de mayo, que asigna recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local Fril, a los 7 proyectos indicados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$347.066.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ÑUBLE	COELEMU	30132103	CONTRUCCION SEDE COMUNITARIA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE COELEMU	59.948	SOCIAL
ÑUBLE	RANQUIL	30132573	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA NUEVA ALDEA	43.622	EDUCACION
ÑUBLE	NINHUE	30113328	CONSTRUCCION BAÑO Y CAMARIN CLUB DEPORTIVO ESFUERZO, SECTOR QUIRAO	33.501	DEPORTE
ÑUBLE	NINHUE	30133409	CONSTRUCCION CASINO PARQUE NINHUE	58.604	SOCIAL
ÑUBLE	TREHUACO	30133422	AMPLIACION CESFAM COMUNA DE TREHUACO	59.788	SALUD
ÑUBLE	PORTEZUELO	30133582	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA ESTADIO MUNICIPAL	43.206	DEPORTE
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132934	CONSTRUCCION CIERROS PERIMETRALES CANCHAS ESTADIO N°1, SAN CARLOS	48.397	DEPORTE
TOTAL M\$				347.066	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que en puntos varios la Comisión acordó tratar propuestas que no estaban incorporadas en acta, algunos de ellos sí, pero la Comisión acordó hacer el análisis de estas propuestas.

Respecto al Ord. N° 1748 de fecha 29 de abril de 2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Camión Multipropósito, comuna de Santa Juana", por un monto total de M\$103.934.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que la Comisión por 11 votos a favor y 1 voto en contra, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1748 de fecha 29 de abril de 2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Camión Multipropósito, comuna de Santa Juana", por un monto total de M\$103.934.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1748 de fecha 29 de abril de 2013, que asigna recursos para proyecto "Adquisición Camión Multipropósito, comuna de Santa Juana", por un monto total de M\$103.934.-

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30118209, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.934.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARTEAGA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En relación al Ord. N° 1928 de fecha 17 de mayo de 2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición maquinaria mantención red vial de Florida", por un monto total de M\$211.028.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que la Comisión por 12 votos a favor y 1 voto en contra, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1928 de fecha 17 de mayo de 2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición maquinaria mantención red vial de Florida", por un monto total de M\$211.028.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1928 de fecha 17 de mayo de 2013, que asigna recursos para proyecto "Adquisición maquinaria mantención red vial de Florida", por un monto total de M\$211.028.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARÍA MANTENCIÓN RED VIAL DE FLORIDA", CÓDIGO BIP 30130706, POR UN MONTO TOTAL DE M\$211.028.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que se analizó el Ord. N° 1929 de fecha 17 de mayo, que solicita recursos para proyecto "Adquisición vehículos de rescate y forestal Bomberos Territorio Punilla", para las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Fabián, por un monto total de M\$717.644.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR. Al respecto informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1929 de fecha 17 de mayo, que solicita recursos para proyecto "Adquisición vehículos de rescate y forestal Bomberos Territorio Punilla", para las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Fabián, por un monto total de M\$717.644.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1929 de fecha 17 de mayo, que asigna recursos para proyecto "Adquisición vehículos de rescate y forestal Bomberos Territorio Punilla", para las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Fabián, por un monto total de M\$717.644.-

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE RESCATE Y FORESTAL BOMBEROS TERRITORIO PUNILLA", COMUNAS DE COIHUECO, ÑIQUEN, SAN CARLOS Y SAN FABIÁN, CÓDIGO BIP 30130895, POR UN MONTO TOTAL DE M\$717.644.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda especialmente a todos los bomberos presentes de la comuna, que han logrado la adquisición de estos carros.

7. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente (I) de la Comisión de Salud, saluda a los Alcaldes, Concejales, a la comunidad, y no puede dejar de saludar al ex Consejero Regional y ex Presidente de la Comisión de Salud don Mauricio Careaga, quien se encuentra presente, además de dirigir de forma eficaz y eficiente esta Comisión.

Indica que esta Comisión se hizo presente en la comuna de Bulnes, donde fueron recibidos por el Alcalde don Ernesto Sanchez, aprovecha de saludar a Katherine Echaiz, ex directora de Sernatur, y al diputado don Frank Sauerbaum. Asimismo saluda a los Concejales de la comuna de Bulnes, al administrador municipal don Álvaro Rivas, al Serplac don Oscar Sepúlveda, quien los recibió con mucho cariño, además de encontrarse presente el Director del Servicio de Salud de Ñuble don Jaime Guzmán.

Señala que contando con la presencia del Alcalde y del Serplac se expuso sobre los desafíos que tenía la comuna, informando 3 ejes que van como planes de acción que puede tener el municipio hacia la comunidad, entre ellos se encuentra la conectividad vial, situación que es un denominador común de todas las comunas con las que conversaron, y es que el principal acceso está por la ruta 5, pero que producto de la línea de ferrocarriles hay algunos desvíos para lo que pretenden potenciar un cruce de nivel, con el objeto de que permita una conectividad más directa desde el acceso por la panamericana hacia el centro y la plaza de armas de la ciudad, así también se comentó sobre los caminos más productivos para la comuna.

Otro eje, indica que es la gestión municipal en cuanto a los proyectos, se señaló que están realizando las gestiones para presentar la reposición del Cesfam, y otros proyectos que están en el fondo de inversión local FRIL. Sobre el eje denominado infraestructura urbana, señala que se destacan proyectos, como es la reposición de cuartel de bomberos, construcción del edificio de la cultura de la comuna, reposición del edificio consistorial, siendo estos proyectos emblemáticos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comuna.

En segundo lugar, manifiesta que se escuchó al Director del Servicio de Salud Ñuble don Jaime Guzmán, quien comentó sobre los alcances del proyecto reposición del laboratorio hospital de Bulnes. Recuerda que es un proyecto que se viene trabajando desde hace tiempo y explicó que faltaban algunas observaciones que se debían subsanar, pero que una vez enmendadas, se presentará para la sanción correspondiente. Al respecto indica que los Consejeros expresaron la voluntad de apoyar este proyecto al momento que sea presentado al Consejo.

En tercer lugar, señala que se analizó el Ord. N° 1896 de fecha 15/05/2013, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Microscopio Oftalmológico para Hospital San Carlos", por un monto total de M\$53.443.- con cargo a la línea presupuestaria Salud. Agrega que el Hospital de San Carlos se encuentra con un gran número de pacientes de oftalmología, esperando por una solución a los problemas y que contar con el equipo adecuado y de calidad permitiría hacer frente a la lista de espera de dicho hospital.

Manifiesta que la Comisión con la inhabilitación del Consejero Jarpa, acuerda por unanimidad, recomendar a la sala, autorizar recursos para el proyecto

“Adquisición Microscopio Oftalmológico para Hospital San Carlos”, por un monto total de M\$53.443.- con cargo a la línea presupuestaria Salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1896 de fecha 15/05/2013, que asigna recursos para el proyecto “Adquisición Microscopio Oftalmológico para Hospital San Carlos”, por un monto total de M\$53.443.-

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MICROSCOPIO OFTALMOLÓGICO PARA HOSPITAL SAN CARLOS”, COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO BIP 30123086, POR UN MONTO TOTAL DE M\$53.443.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Sobre el Ord. N° 1898 de fecha 15/05/2013, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Ecógrafos para Urgencia y Neurología Hospital Clínico Herminda Martin”, por un monto de M\$90.345.-, con cargo a la línea presupuestaria Salud, indica que el proyecto contempla adquirir 1 ecógrafo doppler color portátil para la unidad de emergencia y 1 ecógrafo doppler color portátil para neurología adulto y pediátrica.

Agrega que la Comisión con la inhabilitación del Consejero Jarpa, acuerda por unanimidad, recomendar a la sala, autorizar recursos para el proyecto “Adquisición Ecógrafos para Urgencia y Neurología Hospital Clínico Herminda Martin”, por un monto de M\$90.345.-, con cargo a la línea presupuestaria Salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1898 de fecha 15/05/2013, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Ecógrafos para Urgencia y Neurología Hospital Clínico Herminda Martin”, por un monto de M\$90.345.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN ECÓGRAFOS PARA URGENCIA Y NEUROLOGÍA HCHM, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30119596, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.345.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

8. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural saluda a las autoridades presentes, sobre todo al Diputado don Frank Sauerbaum, al Gobernador, Alcaldes, Concejales,

Jefes de Servicios, y también un especial saludo y agradecimiento al Alcalde anfitrión don Hugo Gebrie, quien ha tenido gratas atenciones hacia este Consejo.

Indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, para analizar como primer punto de la tabla el oficio que dice relación con la cartera de proyectos recomendados técnicamente postulados a la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas año 2013, al respecto informa que la Comisión acordó pedir al ejecutivo retirar los oficios Ord. N°1779 de fecha 30/04/2013 y el Oficio Ord. N° 1889 de fecha 15/05/2013, e ingresar una nueva presentación con la cartera de proyectos recomendada técnicamente, además indicando el nuevo marco presupuestario que lo va a regir.

Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord N°1890 de fecha 15/05/2013, que remite cartera de proyectos 2% subvención Deportes y Programas Elige Vivir Sano año 2013, en conformidad a los términos de referencia de la subvención en cuestión en punto tres: "lineamientos se establece que: se dispondrá a hasta un 5% de los recursos establecidos de la subvención deportiva, para esta sublínea, asignando como tope hasta un 50% de estos recursos en cada llamado. Pudiendo distribuir en el segundo llamado los recursos no asignados en el primer llamado". En el marco del primer llamado de postulación el monto destinado a la sublínea deportistas destacados es de \$29.608.767.- Conocido el oficio indica que se acordó realizar reunión extraordinaria de la comisión, para la próxima semana, donde el ejecutivo informará la cartera de proyectos.

Sobre el Ord. N° 1888 de fecha 15/05/2013, que solicita recursos para "Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana", código Bip 30123468, por un costo total de M\$377.580.- con cargo al ítem urbanismo del Presupuesto del FNDR, manifiesta que este proyecto consiste en la elaboración de ingeniería de detalles, especialidades y arquitectura para la reposición del Teatro Municipal y la Casa de la Mujer. Las obras civiles consisten en la reposición de 453m2 de infraestructura, uniendo ambos edificios en uno solo, donde la materialidad a utilizar será la albañilería, confinada entre pilares y cadenas de hormigón armado, losa de hormigón con vigas de amarre, estructura de techumbre de acero y revestida en zinc aluminio, terminación de muros con paneles acústicos en madera, piso tipo parquet, laminado, pizarra y alfombra; además se considera el equipamiento de 240 butacas, cortinajes, sistemas de iluminación y proyección. Se considerara también la ejecución de 260 M2 de plaza exterior del recinto y se incluye un inspector técnico de obras por el periodo de duración del proyecto.

Informa que conocido el proyecto la comisión acordó proponer a la sala la aprobación del proyecto "Reposición Teatro Municipal Comuna de Santa Juana", código Bip 30123468, por un costo total de M\$377.580.- con cargo al ítem urbanismo del Presupuesto del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación el Ord. N° 1888 de fecha 15/05/2013, que asigna recursos para "Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana", por un costo total de M\$377.580.-

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30123468, POR UN MONTO TOTAL DE M\$377.580.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, SEGUEL, PEREZ, VALENZUELA, VARGAS.

9. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Da cuenta que fueron convocados por el Intendente los Consejeros Jarpa y Ávila, quienes forman parte, desde el año pasado del Consejo Regional de Riego, entidad que el Intendente ha estimado reactivar, pero con un prisma distinto, es decir, no sólo abocar un trabajo con el sector público privado, aspectos relacionados con el vital elemento para el uso agrícola, sino que dadas las condiciones que hoy se viven de escasez hídrica, enfocar un trabajo del sector público privado en conjunto para paliar o atender aquellas situaciones más complejas en el ámbito de la disponibilidad del agua, especialmente para las personas.

Señala para información de los Consejeros y de quienes los acompañan en esta reunión, que en este Consejo que se constituyó en el día de ayer, como señaló asistió en representación del Consejo y el Consejero Jarpa por razones familiares no pudo estar presente, no obstante destaca el hecho de que se ha estructurado un esquema de trabajo, en que participan distintos actores, especialmente los distintos municipios, y en el ámbito del uso de recursos para la agricultura a través de los dirigentes de las organizaciones gremiales del agro y de los usuarios del agua, siendo lo que cree que es pertinente informar al Consejo y felicita la iniciativa del Presidente del Consejo porque la situación que está viviendo la zona de escasez hídrica cree que no es tema pasajero sino que es una situación que deben enfrentar, porque es una situación que se va a mantener probablemente, en forma permanente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que tiene dos mociones personales en varios.

Complementa la información con respecto a los proyectos FRIL aprobados que fueron 7 la suma es de M\$347.066.- y todos para comunas de la provincia de Ñuble.

Solicita a los señores Consejeros la modificación del certificado que aprobó recursos para el teatro regional del bío bío, en el sentido de que el aporte de Subdere que se incorporaba al presupuesto FNDR, Subdere ha solicitado traspasarlo sectorialmente al Consejo de las Artes y Cultura, por lo tanto los MM\$4.066.- pasarían a ser aportes sectorial del Consejo de las Artes y Cultura en vez de la figura que se hacía con el FNDR, por lo tanto requiere a los Consejeros aprobar esta modificación del certificado.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Interviene para indicar que le parece de la más absoluta pertinencia el cambio que se está haciendo, no puede sino que respaldar y la razón es que el hecho de que la Subdere aportara a través del FNDR MM\$4.000.- para el teatro regional, ha movido desde la formulación

para sectores, por lo menos que conforman oposición al Gobierno, un conjunto de susceptibilidades, en orden a que esos recursos finalmente no se iban a constituir como unidad separada sino que iban a ser partes del FNDR y en consecuencia no iba a haber aporte adicional. A propósito de aquello indica que el hecho de que cualesquiera que sean las razones de orden técnico administrativo que exista, el hecho de que esos MM\$4.000.- salgan de la Subdere vayan al Ministerio de la Cultura, e incrementen los MM\$2.400.- que el fondo del Ministerio de la Cultura aparecía aportando a la suma de MM\$6.400.- transparente a su juicio, de manera positiva el financiamiento que la región había venido reclamando, fuera desde el Gobierno Central y no afectara los recursos regionales. Señala que por esas razones le parece pertinente el cambio y está por respaldarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Manifiesta que esto responde netamente a una inversión cultural, y es obvio de que por un principio de especificidad este es el Ministerio quien debe a juicio del Consejo, colocar los recursos, de tal manera que siempre hubo un prejuicio por parte de los Consejeros en el sentido de que debería haber un aporte mayor de esta entidad, por lo que cree que se cumple ese propósito y simplemente considera que va a generar para proyectos a futuro un muy buen incentivo y buen ejemplo de que también la Subdere esté en condiciones de colaborar para proyectos que se planteen que tengan directa relación con la cultura, por lo que le parece pertinente y está de acuerdo, en general con las palabras expresadas por el Consejero Ferrel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1947 de fecha 23/05/2013 que modifica el certificado de aprobación de recursos para el teatro regional del Bío Bío, en el sentido que el aporte de Subdere, en vez de incorporarse al FNDR va a ser transferido al Consejo de las Artes y Cultura como aporte sectorial.-

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 300847887, ESPECÍFICAMENTE EL APORTE DE M\$4.060.000.- ORIGINALMENTE FINANCIADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, SEGÚN SE INDICA:

INSTITUCION	DICE APORTE ORIGINAL M\$	DEBE DECIR APORTE ACTUALIZADO M\$
Aporte FNDR	7.467.198	7.467.198
Aporte Servicio de Vivienda y Urbanismo	1.000.000	1.000.000
Aporte Consejo de la Cultura y Las Artes	2.400.000	6.466.000
Total	14.933.198	14.933.198

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Quiere hacer presente nuevamente, respecto del acuerdo tomado, en cuanto a que en cada bien que se entregue y se financie por el Consejo Regional, tiene que ir la leyenda de que los vehículos fueron adquiridos con cargo al FNDR, y lo indica en virtud de que le ha tocado participar en la entrega de distintos móviles, entre ellos ambulancias, en la provincia de Arauco, que han sido adquiridos por éste Consejo Regional y que aún no llevan la leyenda, siendo un acuerdo que se ha tomado hace bastantes meses,

por lo que solicita al Intendente reiterar el acuerdo a los diversos jefes de servicios, porque de lo contrario no podrán cumplir el acuerdo de Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Recuerda el compromiso firmado, a raíz del teatro regional, donde había dos municipios, al menos de esta provincia, que es el Municipio de Quirihue y la Municipalidad de El Carmen, para poder tener los edificios consistoriales, comprometiéndose en ese documento que firmaron MM\$1.000.- para cada uno de los municipios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la enorme hospitalidad, eficiencia y la calidad del espacio arquitectónico que ha facilitado el Alcalde don Hugo Gebrie, agradece también la presencia del Gobernador, del Diputado Sauerbaum, los Alcaldes de las distintas comunas y en especial de los Concejales y del público que se encuentra presente, a nombre del Consejo Regional agradece la acogida que les han dado en esta comuna.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS SR. HUGO GEBRIE A., Agradece al Consejo Regional, al Intendente y Presidente del Consejo, por el aporte que han hecho a las 4 comunas, que son M\$1.082.000.- de los cuales tiene M\$191.000.- Ñiquén, M\$191.000.- Coihueco y San Fabián tiene M\$143.000.- y San Carlos tiene M\$546.000.- los que va a invertir bien y lo van a agradecer por siempre. Reitera el agradecimiento a los Consejeros al Presidente del Consejo y todo el equipo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar levanta la sesión, siendo las 18.05 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ✓ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA 24/04/2013.
- ✓ SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 24/04/2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA LEIVA EN REEMPLAZO DEL SR. MARCELO CHÁVEZ V., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO REGIONAL Y DIRECTORIO EJECUTIVO DEL PROYECTO RED PARA LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA INCORPORACION DE LOS CONSEJEROS SEÑORES VALENZUELA, ÁVILA Y JARPA A LA SUBCOMISIOND E MAQUINARIAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACION DEL CONSEJERO SEÑOR CUEVAS A LA SUBCOMISION DE MAQUINARIAS. QUEDANDO CONFORMADA POR 07 CONSEJEROS. SEÑORES ARTEAGA, ARAVENA FERREL, AVILA, JARPA, VALENZUELA Y CUEVAS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", COMUNA DE PINTO, CÓDIGO BIP 30131007-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$71.995.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR CON CONTENEDORES, EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30132721, POR UN MONTO TOTAL DE M\$87.291.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE AV. LIBERTAD ORIENTE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30076584, POR UN MONTO TOTAL DE M\$994.717.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30076583, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.193.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES URBANOS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30113054, POR UN MONTO TOTAL DE M\$368.263.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, 1ERA. Y 2DA. CÍA., COMUNA DE SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30103662, POR UN MONTO TOTAL DE M\$264.412.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "RENUEVA TU MICRO 2013-2014", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2013, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$258.926.000.- QUE SE DESGLOSA EN \$217.585.000.- MÁS IVA ASOCIADO POR \$41.341.000.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE LUIS URIBE Y OTRAS, LEBU", CÓDIGO BIP 30086440, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE M\$513.496. CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO,

ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$347.066.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ÑUBLE	COELEMU	30132103	CONTRUCCION SEDE COMUNITARIA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE COELEMU	59.948	SOCIAL
ÑUBLE	RANQUIL	30132573	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA NUEVA ALDEA	43.622	EDUCACION
ÑUBLE	NINHUE	30113328	CONSTRUCCION BAÑO Y CAMARIN CLUB DEPORTIVO ESFUERZO, SECTOR QUIRAO	33.501	DEPORTE
ÑUBLE	NINHUE	30133409	CONSTRUCCION CASINO PARQUE NINHUE	58.604	SOCIAL
ÑUBLE	TREHUACO	30133422	AMPLIACION CESFAM COMUNA DE TREHUACO	59.788	SALUD
ÑUBLE	PORTEZUELO	30133582	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA ESTADIO MUNICIPAL	43.206	DEPORTE
ÑUBLE	SAN CARLOS	30132934	CONSTRUCCION CIERROS PERIMETRALES CANCHAS ESTADIO N°1, SAN CARLOS	48.397	DEPORTE
TOTAL M\$				347.066	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30118209, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.934.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARTEAGA.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARIA MANTENCIÓN RED VIAL DE FLORIDA", CÓDIGO BIP 30130706, POR UN MONTO TOTAL DE M\$211.028.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE RESCATE Y FORESTAL BOMBEROS TERRITORIO PUNILLA", COMUNAS DE COIHUECO, ÑIQUEN, SAN CARLOS Y SAN FABIÁN, CÓDIGO BIP 30130895, POR UN MONTO TOTAL DE M\$717.644.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MICROSCOPIO OFTALMOLÓGICO PARA HOSPITAL SAN CARLOS", COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO BIP 30123086, POR UN MONTO TOTAL DE M\$53.443.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN ECÓGRAFOS PARA URGENCIA Y NEUROLOGÍA HCHM, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30119596, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.345.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30123468, POR UN MONTO TOTAL DE M\$377.580.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, SEGUEL, PEREZ, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 300847887, ESPECÍFICAMENTE EL APOORTE DE M\$4.060.000.- ORIGINALMENTE FINANCIADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, SEGÚN SE INDICA:

INSTITUCION	DICE APOORTE ORIGINAL M\$	DEBE DECIR APOORTE ACTUALIZADO M\$
Aporte FNDR	7.467.198	7.467.198
Aporte Servicio de Vivienda y Urbanismo	1.000.000	1.000.000
Aporte Consejo de la Cultura y Las Artes	2.400.000	6.466.000
Total	14.933.198	14.933.198

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

- **SOBRE LA ADENDA N° 1 DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE URBANO LAS PLAYAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ", INFORMACIÓN FIDEDIGNA POR PARTE DEL EJECUTIVO, SOBRE QUÉ PROYECTO SE ESTÁ HABLANDO, YA QUE NO EXISTE CLARIDAD SOBRE LA MATERIA. ADEMÁS QUE A ESTA INFORMACIÓN SE LE COMPLEMENTE CON OTROS PROYECTOS QUE ESTÉN EN DESARROLLO EN EL ÁREA Y QUE TENGAN ALGÚN NIVEL DE TRAMITACIÓN.**
- **RESPECTO A LOS PROYECTOS QUE SE SOMETEN A PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO, SE REQUIERE ANEXAR AL ORDINARIO UNA MINUTA EXPLICATIVA RESPECTO DE LOS DETALLES MÁS IMPORTANTES DE LOS PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES PRESENTADOS, SOBRE TODO EN AQUELLOS CASOS DONDE EL CONSEJO CONOCIÓ DEL PROYECTO ORIGINAL, HICIERON UNA OBSERVACIÓN Y REALIZARON UNA ADENDA.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 12 de junio de 2013.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**